

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección del CBK, consciente de la necesidad de garantizar una alta calidad en las actividades que desarrolla, establece su Política de Calidad bajo el claro objetivo de implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.

La Dirección del Biobanco asume como compromiso los siguientes objetivos estratégicos:

- Obtener la máxima satisfacción de los grupos de investigación que soliciten muestras biológicas que formen parte del CBK.
- Garantizar que las actividades desarrolladas por el biobanco se lleven a cabo con pleno respeto a la dignidad e identidad humana y a los derechos inherentes a la persona, bajo el cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de tratamiento y almacenamiento de muestras biológicas, protección de datos de carácter personal.
- Difundir la política y objetivos de calidad entre todos los trabajadores del biobanco y proporcionar los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios como medio para conseguir estos objetivos. Para ello, se hará entrega a los trabajadores de una copia del Manual de Calidad
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad.
- Revisar anualmente la política de calidad, sus objetivos y alcance para garantizar su continua adecuación

Francesc Palau
Dirección Científica
Enero 2018